

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dos (2) de octubre de dos mil trece (2013)

Acción	REPETICION
Demandante	MUNICIPIO DE COPACABANA ANTIOQUIA
Demandado	GABRIEL ANTONIO AGUDELO y otros
Radicado	05001 33 31 024 2006 00155-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del trece (13) de agosto de dos mil trece (2013), por medio de la cual **CONFIRMÓ** la decisión contenida en la sentencia del 6 de diciembre de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario